

Durante la temporada estival, la población de la comuna de Zapallar se cuadriplica, lo que implica un aumento considerable en la demanda de servicios y la necesidad de reforzar las medidas de seguridad. Conscientes de esta situación, los esfuerzos municipales se intensifican para garantizar el bienestar de todos los habitantes y visitantes y por eso este año, se realizó una planificación que permitiera implementar un robusto plan de seguridad que incluye acciones claves, plan que además ha permitido que Zapallar sea la única comuna del borde costero de la región que ha disminuido en un 15 por ciento los delitos de alta connotación social.

“Entendiendo que la presencia de Carabineros y personal municipal en todas nuestras playas da mayor seguridad, duplicamos el número de dispositivos de control con personal municipal y Carabineros, quienes estarán de forma permanente patrullando nuestra comuna. Además, contamos con una fuerza de tarea compuesta por inspectores municipales encargados de velar por el cumplimiento íntegro de nuestras ordenanzas”, explicó el alcalde de la comuna, Gustavo Alessandri.

#### Anuncio Patrocinado



Agregó que “en paralelo, se llevará a cabo una vigilancia constante en los tres accesos principales de Zapallar, sumando a ello más de 70 cámaras de televigilancia operativas, que nos permitirán monitorear y actuar con rapidez ante cualquier eventualidad. Asimismo, se mantendrán habilitados 6 pórticos de lectura de patentes, lo que facilitará una cooperación

más eficiente con las comunas vecinas de Papudo y Puchuncaví con las que mantenemos un convenio de colaboración justamente para reforzar la seguridad en la zona”

Por su parte, Víctor Bustamante, Director de Seguridad, Fiscalización y Emergencias del municipio zapallarino, recordó que funcionarios municipales estarán permanentemente activos en fiscalizar el cumplimiento de la normativa que regula el uso del borde costero.



**WAWM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos por WhatsApp**

“El éxito del comportamiento de la gente en nuestras playas se debe, en gran parte, a la fiscalización rigurosa, que asegura que nuestras regulaciones no queden solo en letra muerta, razón por la que le recordamos a quien llegue a nuestra comuna que existe una clara prohibición de actividades que puedan afectar a los usuarios de las playas como el uso de aparatos de sonido, la circulación de vehículos motorizados en zonas restringidas, el uso de carpas, la pesca no autorizada, la venta ambulante, el consumo de alcohol, entre otras”.

Agregó que uno de los desafíos más complejos es el manejo de los buses turísticos provenientes de otras comunas del país, que no cumplen con las normativas locales y generan molestias, anticipando que “este verano 2025 la fiscalización para el ingreso de nuestra comuna será implacable. Aquí nosotros respetamos el buen descanso de nuestros vecinos y visitantes por lo tanto quien llegue a la zona debe saber que no hacemos excepciones en el cumplimiento de nuestras normas”, finalizó.

Zapallar disminuye en 15 por ciento delitos de alta connotación social

y tú, ¿qué opinas?